

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 153 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

VISTO:

El INFORME N° 0128-2021-620-RO-SAUCE-CRTL-EPS TACNA S.A. de fecha 26 de Abril de 2021 emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Expediente Ampliación de Plazo N° 03 de la Obra: **"RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"** con código Único N° 2370577.

El Informe N° 069-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 30 de Abril del 2021 emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera procedente la aprobación del Expediente Ampliación de Plazo N° 03.

CONSIDERANDO:

La Gerencia de Ingeniería de la EPS Tacna S.A., a través de la División de Estudios y Proyectos elaboró el Expediente Técnico: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" el mismo que fue aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2020-300-EPS TACNA S.A., del 28 de mayo del 2020 por un monto de inversión de S/. 1'945,094.52. con un plazo de ejecución de 90 días calendario.

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 026-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 01 de Febrero del 2021 se designa como Residente de Obra al Ing. Christian Robert Tapia Larino con registro CIP N° 176663 para la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA".

Mediante MEMO N° 009-2021-340-EPS TACNA S.A. de fecha 03 de Febrero del 2021 se designa como Inspector de Obra al Ing. Uliánov Farfán Kehuarucho con registro CIP N° 81811 para la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA".

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 045-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 25 de Febrero del 2021 se APRUEBA la Ampliación de Plazo N° 01 para la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", por un periodo de 31 días calendario.

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 109-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 25 de marzo del 2021 se APRUEBA EL ADICIONAL Y DEDUCTIVO N° 01 para la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", por un monto adicional de S/. 305,332.25 (TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 25/100 SOLES).

J. Ory C
11/05/21

IPS TACNA S.A.
SECRETARIA GENERAL

07 MAY 2021

Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL

Fecha: 11 MAY 2021

Reg. N°: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Salud Tacna S.A.

11 MAY 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA

11 MAY 2021

Registro: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO

11 MAY 2021

Reg: _____
Hora: *11:20* Firma: *[Signature]*



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 153 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 111-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 29 de marzo del 2021 se APRUEBA la Ampliación de Plazo N° 02 para la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", por un periodo de 30 días calendario.

Mediante Memorándum N° 014-2021-320-EPS TACNA S.A., de fecha 15 de abril del 2021 se Otorga la ENCARGATURA TEMPORAL al Ing. Alejandro Teobaldo Gonzales Huarahua, como Residente de la obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", hasta el retorno del Ing. Christian Robert Tapia Larino quien por motivos de salud se encuentra ausente.

Que, la EPS Tacna S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la obra ejecutada por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad (lo que se reflejará en la liquidación final de la Obra).

Que, de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de los Expedientes Técnicos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

Asimismo, en el Informe N° 128-2021-620-RO-SAUCES-CRTL-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Expediente Ampliación de Plazo N° 03 de la Obra detalla mediante cuadro adjunto:

Cronología Proyectado del Pedido de Compra N° 2100687- Perú Compras

DESCRIPCIÓN	FECHA	PLAZO	DÍAS CALENDARIO	OBSERVACIONES
Cotización Electrónica	20/04/2021 - 26/04/2021	07 días Calendario	11 DÍAS CALENDARIO ABRIL	Contratación por Catalogo Electrónico.
Evaluación de la Oferta Económica	27/04/2021 - 28/04/2021	02 días Calendario		Coordinar con el área usuaria si está de acuerdo.
Generación de la Orden de compra	29/04/2021 - 30/04/2021	02 días Calendario		Como Plazo Máximo.
Feriado Nacional	01/05/2021	01 día Calendario	20 DÍAS CALENDARIO MAYO	Día del Trabajo
Notificación al Proveedor	02/05/2021 - 03/05/2021	02 día Calendario		Como Plazo Máximo.
Plazo de Entrega del Bien	04/05/2021 - 20/05/2021	17 días Calendario		Como Plazo Máximo.

Van...///

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 153 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Cuantificación de Ampliación de Plazo N° 03:

DESCRIPCIÓN	FECHA		DÍAS CALENDARIO	OBSERVACIÓN
	DE	AL		
Contratación por Perú Compras y entrega del bien	01/05/2021	20/05/2021	20	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 - 44 DÍAS CALENDARIOS. (01/05/2021 - 13/06/2021)
Ejecución de trabajos de colocado de sub base, base granular e Instalación de tubería PVC D=500 mm	21/05/2021	13/06/2021	24	

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 : 44 días calendario

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR la Ampliación de Plazo N° 03 en **44 días calendarios** (fecha de inicio 01/05/2021 - fecha de culmino 13/06/2021); para la Obra: "RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN NIETO Y LOS SAUCES DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N° 2370577, sustentado con el numeral 8.7.4 AMPLIACIÓN DE PLAZOS de la Directiva N° 021-2013-300 EPS TACNA de esta forma garantizar la ejecución al 100% de la Obra.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSC/UFK

Cc. G. I. (con sustento)

- OAL.
- GAF.
- OPLA.
- OSyC.
- Archivo.